

ACUERDO Nº 1016.- Ciudad de San Lu s a VEINTINUEVE del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIEZ, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URIA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, FLORENCIO DAMI N RUBIO y LILIA ANA NOVILLO, excusado el Se or Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que atento a la denuncia y su ampliaci n presentadas por el Dr. CARLOS ALBERTO SALOMON, que hace referencia al expediente "INCIDENTE DE COMPETENCIA EN AUTOS: "GUTIERREZ LUIS ANIBAL (DEN)-TAPIA CHAVEZ MARIA JOSE (DEN)-GUEVARA GUSTAVO JAVIER (DEN)"- USURPACION (AR), en tramite en su momento en la C mara Penal N  1 de la Primera Circunscripci n Judicial, actualmente radicado en el Juzgado de Instrucci n N  3, donde se habr an cometido irregularidades por parte de los integrantes de la C mara mencionada, se hace necesario disponer medidas investigativas, a fin de esclarecer los hechos denunciados.

Por ello y lo dispuesto por el Art. 42  inc. 5) y concordantes de la ley IV-0086-2004 (5651 "R"),

ACORDARON: I) DISPONER la realizaci n de una INVESTIGACION SUMARIA en la C mara de Apelaciones en lo Penal, Correccional y Contravencional N  1 de la Primera Circunscripci n Judicial, con relaci n a los hechos denunciados por el Dr. CARLOS ALBERTO SALOMON y que se produjeron en el expediente "INCIDENTE DE COMPETENCIA EN

AUTOS: "GUTIERREZ LUIS ANIBAL (DEN)-TAPIA CHAVEZ MARIA JOSE (DEN)-GUEVARA GUSTAVO JAVIER (DEN)"- USURPACION (AR).

II) La misma estará a cargo de los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres.: LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, indistintamente.

III) DESIGNAR Secretaria de actuaciones a la Sra. Abogada Relatora del Superior Tribunal de Justicia, Dra. **PAOLA SUSANA GIANNINI.-**

IV) Por Secretaría Administrativa se procederá a recaratular las presentes actuaciones.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-

